



RESOLUCION DE LA DIRECTORA GENERAL DE FORMACIÓN POR LA QUE SE SOMETE AL TRÁMITE DE AUDIENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA EL PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREAN LOS REGISTROS DE ENTIDADES Y CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO Y DE FORMADORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

La Dirección General de Formación ha iniciado la tramitación de una disposición normativa con objeto de crear los Registros de Entidades y Centros de Formación Profesional para el Empleo y de Formadores de la Comunidad de Madrid.

De conformidad con lo previsto en el artículo 26.6 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, de Gobierno y el apartado 11 del Acuerdo de 5 de marzo de 2019, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las instrucciones generales para la aplicación del procedimiento para el ejercicio de la iniciativa legislativa y de la potestad reglamentaria del Consejo de Gobierno, se considera necesario someter a trámite de audiencia e información pública la citada propuesta, con el objeto de:

- a) Dar audiencia a los ciudadanos cuyos derechos e intereses legítimos pueden verse afectados por la propuesta normativa (audiencia). Cuando el contenido del proyecto así lo aconseje, podrá recabarse directamente la opinión de las organizaciones o asociaciones reconocidas por ley que agrupen o representen a las personas cuyos derechos o intereses legítimos se vieran afectados por la norma y cuyos fines guarden relación directa con su objeto. Esta consulta “directa” se practicará de forma electrónica conforme a lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 39/2015, sin perjuicio de que las personas físicas puedan formularse alegaciones u observaciones en papel.
- b) Obtener cuantas aportaciones adicionales puedan hacerse por otras personas o entidades (información pública)

Este trámite se practicará a través del Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid, en el apartado correspondiente a “Información jurídica”, que incluirá un subapartado titulado “audiencia e información pública”, a instancia de la secretaría general técnica, previa resolución del titular del centro directivo u organismo a quien corresponda la iniciativa, de forma que todos los potenciales destinatarios de la norma tengan la posibilidad de emitir sus alegaciones, poniendo a su disposición los documentos necesarios, claros, concisos y con toda la información precisa.

El Consejo para el Diálogo Social será también consultado en el trámite de audiencia pública a fin de que realice las observaciones que estime oportunas. A este fin, el centro directivo proponente remitirá la documentación correspondiente al “espacio de participación para el Diálogo Social.”

En cumplimiento de lo anterior y de acuerdo con lo dispuesto en el Acuerdo de 5 de marzo de 2019, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las instrucciones generales para la aplicación del procedimiento para el ejercicio de la iniciativa legislativa y de la potestad reglamentaria del Consejo de Gobierno,



RESUELVO

Primero.- Someter al trámite de audiencia e información pública la propuesta de decreto por el que se crean los Registros de Entidades y Centros de Formación Profesional para el Empleo y de Formadores de la Comunidad de Madrid, a fin de que se puedan presentar las opiniones que se estimen pertinentes en el plazo de quince días naturales desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución en el Portal de Transparencia y en el de Participación Ciudadana. A tales efectos se acompaña memoria sobre dicha iniciativa.

Segundo.- Durante este trámite de consulta pública, los ciudadanos y las organizaciones más representativas pueden hacer llegar sus opiniones a través del Portal de Transparencia y del Portal de Participación Ciudadana de la Comunidad de Madrid.

También se podrán presentar en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en cuyo caso la solicitud deberá dirigirse a la Dirección General de Formación, sita en c/ Vía Lusitana nº 21, 28025 Madrid.

LA DIRECTORA GENERAL DE FORMACIÓN

